

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuales y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

HEMEROTECAMUNICIPAL

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4011 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 33

PRIMERA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* el esperado indulto para los que sufren penas judiciales. He aquí los términos de este documento destinado á enjugar muchas lágrimas:

Artículo 1.º Se concede rebaja de la quinta parte de sus condenas á los reos sentenciados á condena temporal; de la cuarta parte á los sentenciados á reclusion, relegacion y estrañamiento temporales; de la tercera parte á los sentenciados á presidio, prision y confinamiento mayores; de la mitad á los sentenciados á presidio, prision y confinamiento menores; á indulto total á los sentenciados á presidio y prision correccional y á destierro.

Art. 2.º Se concede asimismo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de la prision correccional por vía de sustitucion y a remio.

Art. 3.º Se concede rebaja de la tercera parte de sus condenas á los sentenciados por la legislacion antigua á presidio, prision ó destierro desde diez hasta seis años; de la mitad á los que fueron por menos de seis años hasta cuatro; á indulto total á los que lo hayan sido por menos de cuatro.

Art. 4.º Se concede rebaja de la mitad de la pena personal que se imponga por ejecutoria, á los reos presentes en causa pendiente, si dicha pena no excede de seis años ni baja de cuatro.

Art. 5.º A los reos á quienes se imponga pena menor de cuatro años, se les concederá indulto de ella.

Art. 6.º Se concede tambien indulto de la pena que se imponga de prision correccional por vía de sustitucion y apremio.

Art. 7.º Para la aplicacion de las gracias concedidas por los tres artículos primeros, es circunstancia indispensable que los reos se hallen cumpliendo sus condenas, ó á disposicion de la autoridad, habiendo ya recaído ejecutoria en las respectivas causas.

Art. 8.º Serán excluidos de las anteriores gracias los reos de los delitos siguientes: traicion, todos los de falsedad comprendidos en el tit. 4.º libro 2.º del código penal; prevaricacion, cohecho de funcionarios públicos, malversacion de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales; parricidio, homicidio cometido con cualquier forma de las circunstancias expresadas en el párrafo primero del art. 83 del código penal; hurto cualificado de que trata el art. 4.º del mismo; robo con fuerza en las cosas ó con violencia en las personas; incendio y demás delitos comprendidos con este en el cap. 7.º tit. 14, libro 2.º de dicho código.

Art. 9.º Para la exclusion de las anteriores gracias de rebaja ó indulto, con respecto á los que han sido sentenciados por la legislacion antigua, se buscará la analogia de los delitos, con arreglo á lo declarado en el artículo precedente, estándose, en caso de duda, por lo favorable al reo.

Art. 10.º Las juntas inspeccionadoras penales de las respectivas audiencias sentenciadoras harán, bajo su responsabilidad, la aplicacion de las gracias concedidas por los tres artículos primeros de este decreto; quedando á cargo de las salas donde radiquen las causas, el aplicar lo que se dispone en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del mismo.

Art. 11.º Una vez hecha la aplicacion de las gracias concedidas por este decreto á los reos á quienes correspondan, los regentes cuidarán de comunicarlo á los gobernadores civiles del territorio en que aquellos se hallen cumpliendo sus condenas, con objeto de que se tome nota en las hojas histórico-penales de los mismos. Igualmente remitirán los regentes de las audiencias á este ministerio una nota circunstanciada de los reos á quienes las juntas inspeccionadoras penales apliquen las gracias indicadas.

Art. 12.º Las disposiciones de este decreto son extensivas á los reos rematados ó que estén sufriendo condena por los juzgados y tribunales de cualquier fuero de la Península é islas adyacentes; á cuyo fin los respectivos ministerios, si lo consideran preciso, dictarán las órdenes oportunas para su cumplimiento.

Art. 13.º Quedan sin efecto todas las conmutaciones de penas, rebajas é indultos, ya sean individuales ó generales, concedidos por las juntas revolucionarias, que no estén comprendidos en el presente decreto. Madrid 10 de noviembre de 1868.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.

Por decreto de ayer es nombrado gobernador civil de Granada, D. Salvador Lopez Guizarro.

Por decretos de ayer del ministerio de Gracia y Justicia han sido jubilados.

D. Hilario Igon, ministro del tribunal supremo de Justicia.

D. Pedro Jimenez y Herrera, regente de la audiencia de Alcabete.

D. José María Montemayor, regente de Burgos.

D. Francisco de P. Alvarez, regente de Mallorca.

Y D. Pedro Pablo Larraz, regente de Valencia.

Y han sido declarados cesantes:

D. José Entrala y Perez, regente de Madrid.

D. Julian Gomez Inguanzo, regente de Barcelona.

D. Vicente Bernal, regente de Granada.

D. Francisco Espinosa, regente de Oviedo.

Y D. Juan Francisco Bustamante, regente de Pamplona.

Han sido nombrados regentes de las audiencias del reino, por decreto del 10 que publica hoy la *Gaceta*:

De Madrid, D. Benito Posada Herrera.

De Alcabete, D. Juan Jimenez Cuenca.

De Barcelona, D. Juan Cano Manuel.

De Burgos, D. José Jimenez Mascaros.

De Cáceres, D. Eugenio Perez.

De Canarias, D. Fernando Ugarte.

De la Coruña, D. Domingo Bonilla.

De Granada, D. Manuel Almonacid.

De Mallorca, D. Antonio Valdés.

De Oviedo, D. Victoriano Careaga.

De Pamplona, D. Casimiro de Horta.

De Sevilla, D. Benito de Ulloa y Rey.

De Valencia, D. Ramon Diaz Vela.

Y de Valladolid, D. Francisco de Vera.

Ha sido nombrado ministro del tribunal supremo de Justicia D. Manuel María Basualdo; así aparece en la *Gaceta* de hoy.

Hoy publica la *Gaceta* cuatro decretos, fecha del 8, del ministerio de la Guerra, por los que se deja de cuartel á los brigadieres D. Vicente Diaz de Ceballos y D. Julian de Mena.

Y se nombra:

Comandante general de Puerto-Príncipe, en Cuba, al brigadier D. Juan Lesca y Fernandez.

Y gobernador militar de Matanzas, al brigadier D. Antonio Campos.

Por decreto de 24 de octubre, no publicado hasta hoy en la *Gaceta*, se nombra oficial segundo del ministerio de la Gobernacion á D. Manuel Tomé y Ver-crussé.

Para activar la eleccion de diputados á Cortes, la que na de procederla de ayuntamientos, se ha expedido con fecha de ayer una circular del ministerio de la Gobernacion que hoy publica la *Gaceta*, cuyo articulo dice así:

1.º Los ayuntamientos procederán, tan pronto como les sea comunicada por medio de los *Boletines oficiales* la presente circular, á clasificar, con vista de los padrones actuales de vecindad y demás antecedentes que existan en sus secretarías, y que podrán pedir con urgencia á los juzgados, los empadronados que tengan derecho electoral con arreglo á los arts. 1.º y 2.º del decreto de 9 del actual, disponiendo que se extiendan las cédulas y sus Jones matrices, y entregándolas á domicilio como previene el art. 4.º del citado decreto; á los que no tengan escepcion aplicable.

2.º La extension y entrega de las cédulas deberá quedar concluida antes del día 25 del corriente, para lo cual las secretarías de ayuntamiento podrán valerse de los auxiliares temporeros que fueren necesarios, cuyo gasto será abonable en las cuentas con cargo al capítulo de imprevistos.

3.º Los electores á quienes no se hubiese entregado á domicilio la cédula para el día citado, podrán reclamarla en la secretaría de ayuntamiento, de la alcaldía de su distrito, ó en la de barrio, segun el método que se adopte para su distribucion hasta el día 25 del presente.

4.º Si en virtud de la disposicion anterior se presentase en las alcaldías de barrio ó secretarías reclamando cédula algun elector de los comprendidos en alguno de los casos del art. 2.º del decreto elector, se le remitirá á la secretaría del ayuntamiento, que le hará ver la razon de su exclusion y mostrará el documento donde resulte su incapacidad electoral. Si el elector insistiere en su reclamacion el ayuntamiento decidirá sobre ella antes del 30 de noviembre.

5.º Los acuerdos de los ayuntamientos sobre la division de sus distritos municipales en colegios y secciones, conforme al art. 23 del decreto electoral serán ejecutorios para la próxima eleccion de ayuntamientos.

6.º Los gobernadores, con vista del resumen del padron de vecindad, que deberán exigir inmediatamente de los respectivos ayuntamientos, publicarán un estado espresivo de los concejales que haya de elegir cada pueblo, y de los alcaldes que le correspondan, con arreglo al artículo 33 de la ley orgánica municipal.

7.º Los ayuntamientos tan pronto como reciban dicho estado, procederán á verificar la division, y sorteo en su caso, á que se refiere el art. 24 del decreto electoral.

8.º Las elecciones de ayuntamientos comenzarán en todos los pueblos de la península é islas adyacentes el día 1.º del próximo mes de diciembre.

9.º El escrutinio general se verificará el día 5 de dicho mes.

10.º Espuesta al publico la lista de los elegidos el 6, se admitirán hasta el día 8 inclusive las reclamaciones y escusas á que se refiere el art. 69 del decreto electoral.

11.º En los pueblos en que no se presentasen las reclamaciones ó escusas, de que habla la disposicion anterior, aun cuando en el acta se hubiesen formulado algunas protestas, el nuevo ayuntamiento se constituirá á los dos dias de haber espirado el término en ella prefijado, observando las disposiciones de los artículos 42 al 47 inclusive de la ley orgánica municipal.

12.º Donde hubiere reclamaciones contra la validez de la eleccion, se remitirán informadas con las actas á la diputacion provincial, que deberá resolverlas con preferencia á cualquier otro asunto, y antes del 24 de diciembre, suspendiéndose la instalacion del nuevo ayuntamiento hasta que dicha corporacion comunique lo que resuelva.

13.º Las diputaciones y ayuntamientos celebrarán en dias seguidos, y sin necesidad de convocatoria espresa, todas las sesiones extraordinarias que sean necesarias para dar cumplimiento á la presente circular.

14.º En las islas Baleares y Canarias los gobernadores fijarán, en el mismo dia en que reciban la presente circular, los plazos á que se refieren sus disposiciones, guardando de unos á otros, y en cuanto á su duracion, la proporcion establecida en las mismas.

Dios guarde á V. S., etc.

Al decreto electoral de ayer hace la *Gaceta* hoy las siguientes rectificaciones: «En el artículo 95, en la quinta plana, segunda línea, después de la palabra *de*, se ha suprimido *dos* ó, debiendo quedar la frase en esta forma: *de dos ó tres circunscripciones*.

En la novena plana, distribucion de la provincia de Málaga, se ha puesto el partido de *Veles-Rubio*, debiendo decir *Veles-Málaga*.

En la misma plana, distribucion de la provincia de Oviedo, debe suprimirse el partido de *Castropol*, y en lugar de *Rivadeo*, debe leerse *Vega de Rivadeo*.

Por decreto de hoy que aparece en el diario oficial, ha sido admitida la dimision presentada por D. José Cavada del cargo de director del museo nacional de Pintura y Escultura.

Han sido repuestos los catedráticos de institutos separados por las juntas. En la orden circular á los gobernadores en que así se previene, dice el señor ministro de Fomento:

«La reposicion de los catedráticos separados no prejuzga cuestion alguna, ni por ella ha de entenderse que se fortalecen títulos dudosos, ni se amparan posiciones ilegalmente adquiridas, cuando existe una comision encargada de revisar los expedientes de todos los catedráticos.»

«Por estas razones he acordado que queden sin efecto las separaciones, suspensiones y traslaciones de catedráticos de instituto que se hallaban en posesion de sus cátedras con carácter de propietarios, acordadas por las juntas revolucionarias; así como los nombramientos, rebajas y aumentos de sueldos hechos por algunas juntas en el profesorado.»

Por disposicion de ayer 10, hoy publicada, ha acordado el ministro de Fomento que los retores de las universidades concedan la admision á examen, para ingresar en la segunda ensenanza y en cualquiera otra clase de estudios, á cuantas personas lo soliciten, sin que sea necesario que justifiquen la edad con partida de bautismo, teniendo por derogadas las disposiciones que á este asunto se refieren.

Un decreto del 10 que hoy publica la *Gaceta* y comunicado al director general de Instruccion pública, dice lo siguiente: Artículo 1.º Volverán á abrirse todas las escuelas de primera ensenanza cerradas por las juntas revolucionarias ó por los ayuntamientos desde el 18 de setiembre próximo pasado.

Art. 2.º Los profesores que las desamparaban volverán á sus puestos, sin perjuicio de la revision de los expedientes de sus nombramientos.

En la *Gaceta* de hoy se dan las gracias á la sociedad de Crédito Comercial que se habia ofrecido al gobierno para contratar un empréstito á favor de las provincias castellanas. Entre las razones que da el Sr. Figuerola para no admitir la oferta descuello su proposito de no hacer operaciones especiales ni en pequeña escala.

La sociedad italiana de Socorros mútuos, establecida en Alejandría, ha felicitado al gobierno, segun aparece en la *Gaceta* de hoy por el triunfo de la revolucion española.

La *Gaceta* anuncia la vacante de la notaria de Tafalla.

La temperatura ayer en Madrid varió entre los 6º y 1º.

Ayer llovió en Madrid, Oviedo y Sorria, habiendo estado el cielo cubierto en la mayor parte de las provincias de España.

SEGUNDA EDICION.

En Alhama de Aragon se ha celebrado un meeting abolicionista, pronunciando en él un elocuente discurso que fué muy aplaudido el doctor Lopez de la Vega.

El *Boletín de loterías y toros* dice que el inteligente banderillero Pablo Herraiz ha entrado á formar parte de la cuadrilla de Salvador Sanchez (Frascuelo).

El almirante Ferragut, después de tres años de permanencia en Europa, vuelve á América. Una nueva escuadra norteamericana viene á reemplazar á la suya en el Mediterráneo.

Leemos en la *Discusion*: «Debemos decir una vez mas que el partido republicano no quiere llegar al establecimiento de sus principios por medios violentos; que se someterá al fallo de las Cortes Constituyentes, y que no es responsable de ciertas manifestaciones cuya tendencia es el primero en lamentar y rechazar.»

Ha sido elegido comandante segundo del batallon de voluntarios cazadores del general Prim el conocido liberal y director de las caballerías nacionales don Manuel Alvarez Mariño.

Tenemos noticia de la próxima aparicion de un folleto de actualidad titulado *313 años de destierro*, cuyo contenido creemos que llamará la atencion de los hombres pensadores y verdaderos liberales.

Cada dia es mas favorecida y adquiere mayor crédito la nueva escuela de equitacion establecida en la calle del Sauco por el conocido profesor Sr. Perelli, cuya recomendacion está hecha, diciendo que ha tenido que abrir clases de noche además de las de dia, por repetirse indefinidamente las lecciones. Recomendamos á nuestros lectores la casa del señor Perelli.

Llama la atencion del Sr. Ayala un periódico sobre la conveniencia de respetar á los infelices, que sin antecedentes políticos, á impulsos de la necesidad, y sin otra aspiracion que la de ganar pan para sus hijos, han tenido que atravesar los mares con un mequino sueldo, teniendo que empeñarse con deudas que muchos no habrán podido ni aun pagar.

Uno de nuestros colegas ha oido hablar de una reunion, que debe tener lugar en breve, de los escritores públicos que han significado sus simpatías en favor de la monarquía, como la forma de gobierno mas conveniente para nuestra patria, revestida con cuantas garantías pueden desearse para que se consoliden y robustezcan las legítimas aspiraciones de la revolucion. El objeto de esta reunion será ponerse de acuerdo acerca de la conducta que en la prensa deben seguir los amantes de la monarquía.

Cada dia sale á luz una nueva candidatura para la capitanía general de Puerto-Rico. Ahora indica el *Universal* como probable el que se confiera este cargo al general Rosales.

El día 17 del corriente saldrá del puerto de Lisboa el vapor *Copernicus*, conduciendo la correspondencia para Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires; y el vapor *Olanda* lo verificará el 23, admitiendo igualmente la correspondencia para Pernambuco. La correspondencia que haya de dirigirse á los puntos indicados por los espresados vapores, deberá depositarse en los buzones de esta capital tres dias antes del designado para su salida de Lisboa.

La señorita Elena Sanz, tan conocida en los círculos mas brillantes de la sociedad madrileña, ha debutado en el teatro de la capital de Saboya, en la ópera *Il Trovatore*, obteniendo un éxito brillante y siendo llamada á la escena repetidas veces. Es de advertir que el público de Chamberí es uno de los mas difíciles que se conocen, y de los mas inteligentes. Felicitemos á la señorita Elena Sanz por los buenos auspicios con que ha principiado una carrera tan llena de espinas.

En la noche del jueves se constituyeron en los locales designados en Granada, las comisiones de las parroquias de San Gil, San Pedro, San Andrés y San Ildefonso; pero no pudo verificarse la reunion de los electores progresistas por haber sido invadidos los locales por grupos que al grito de «Viva la república» contrarrestaron la voluntad libérrima de los congregados, quienes se retiraron prudentemente á fin de evitar todo conflicto.

Ha aparecido en Granada un nuevo periódico con el título de *La Mariana*. Tambien ha salido el primer número de *La Voz del pueblo*, periódico liberal bisemanal de Castellón.

Saludamos cordialmente á ambos colegas.

Los desórdenes entre negros y blancos se repiten cada vez con mas frecuencia en los Estados Unidos del Sur. El 26 del pasado en la parroquia de San Bernardo, inmediata á Nueva Orleans, hubo serias reyertas entre los concurrentes á una procesion de democratas y varios negros, en que quedaron muertos dos de estos y salió herido un blanco. Por la noche se reunieron los de color, y dirigiéndose á la panadería de un español, mataron á este así como á su hijo y á una cuñada que con él vivía, y prendieron fuego á la casa que quedó reducida á cenizas. Dicese que luego incendiaron dos edificios mas, en que perecieron cuatro niños. En cuanto se supo la noticia en Nueva Orleans, se armaron los blancos y procedieron á fletar tres vapores para dirigirse al sitio del desorden; pero intervinó la autoridad militar, la cual hizo salir dos compañías del ejército á restablecer el imperio de la ley.

No ha resultado cierta la noticia de que el primer actor y director de escena don Isidro Valero y la primera actriz doña Carlota Jimenez, hayan sido contratados para el teatro de Novedades.

A la *Opinion* le escriben de Ecija que el alcalde presidente del ayuntamiento de aquella ciudad habia hecho dimision de su cargo por no poder lograr que se escuchasen los que todos los dias promueven conflictos que pueden llegar á tener graves consecuencias.

Parece que al fin será nombrado intendente de la Habana el Sr. Antonio Mantilla.

La *Voluntad nacional* dice que el Sr. La devesse no ha podido separarse de su redaccion porque no pertenecía á ella.

Leemos en la *Voluntad Nacional*: «D. Manuel Echevarría, pagador de Hacienda pública de la provincia de Madrid, ha desaparecido hace tres dias dejando un desfaldo que se gradúa de cuarenta á cincuenta mil duros. La causa ha sido no poder realizar dos pagarés, uno de diez mil y otro de ocho mil duros, que unido al importe de las nóminas firmadas de iguales sumas que no ha satisfecho á los apoderados, y algunas otras que á su cargo tenía, forman la enorme cantidad que indicamos.»

El ayuntamiento de Alicante ha acordado erigir un monumento á la memoria de los mártires de la libertad que fueron fusilados en aquella plaza en 1844.

Con la denominacion de *Guías del Pueblo*, va á formarse un batallon de milicia en Madrid pudiendo inscribirse los que deseen pertenecer á él en la redaccion de nuestro colega *El Pueblo*.

Dice un periódico que la candidatura de diputados á Cortes por Navarra para las próximas Constituyentes que merece mas simpatías en aquel pais y que presenta garantías de triunfo, la componen los Sres. D. Domingo Moriones, D. Tadeo de Gaudeaga, D. Verencundo Ruiz de Garreta, D. Rafael Ripa, D. Ensebio Martinez de Brijanda, D. Genaro Perez Colmenares y D. Ricardo Abzugaray.

Un colega recuerda al gobierno que el clero parroquial se le deben las mensualidades de agosto, setiembre y octubre.

Uno de estos dias empezará á publicarse un periódico satírico titulado *El Otro*, que se propone decir la verdad al lucero del alba, y cuya direccion estará á cargo de uno de nuestros mas distinguidos escritores en el género humorístico.

El Sr. D. Ramon Garcia Sanchez ha publicado elegantemente impresa una oda titulada *El puente de Alcolea* y dedicada á los generales libertadores.

Las *Novedades* hablando con elogio del nuevo sistema Aubry para ferro-carriles, dice que el autor del sistema y el Sr. Tamarit de Plaza han acudido al gobierno en demanda de que se les concedan algunas líneas férreas, y que empleándose como racional el sistema, se les permita proseguir los trabajos de los Carabancheles, allanándose los obstáculos que hasta el dia han venido oponiéndose para el planteamiento de una invencion que ha de producir en España fecondos resultados. El mismo periódico dice que el modelo hecho existe en casa del señor Tamarit y ha sido examinado por gran número de ingenieros y que no hay otra modificacion sobre el material móvil conocido que la de las ruedas y los puntos de tope: aquellas llevan dos llantas y estos marchan constantemente unidos pues por medio de resortes interiores se encuentran siempre afines los unos de los otros.

Una mejora importante ha introducido tambien Mr. Aubry para la conducion de madera hasta la longitud de 30 metros; sobre los wagones establece placas giratorias portátiles, las cuales hacen describir á la carga la misma forma de la vía.

El *Boletín de los Positos* ha publicado en su último número la instruccion para el

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Ha- las los siguientes DESPACHOS TELE- GRAFICOS:

Londres, 10 (por la noche). En el banquete del lord corregidor Sr. Reverdy Johnson ha declarado que las cuestiones existentes entre Inglaterra y America estan definitivamente resueltas. Disraeli confirma las palabras de Reverdy Johnson y añade que el horizonte politico se encuentra despejado; admite, sin embargo, que los aprestos formidables de guerra de Francia y de Prusia causan inquietud; pero el Sr. Stanley cree, despues de haber conferenciado con las grandes potencias, que se establecerá la buena armonia entre Francia y Prusia, á quienes no cree animadas de sentimientos hostiles.

El lord Chief Justice ha decidido hoy que las mujeres no tienen derecho de votar.

Paris 10 (por la noche.) Los gerentes de los diarios «Avenir National» y de otros tres que son perseguidos por la suscripcion Baudin, comparecerán delante del tribunal el 13 del corriente.

El «Etendart» y la «Patrie» dicen que cartas de la Habana anuncian la recrudescencia de la agitacion de Cuba y Puerto-Rico; estos datos parecen que se remontan á mitad de octubre.

Paris, 10. La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente: 3 por 100 español diferido, 32 3/8. 3 por 100 exterior, 35 1/4. 3 por 100 francés, 71 5/8. 4 1/2 id., 101.

Londres, 10. Consolidados, 94 1/4 á 3/8.

Anoche obtuvo un brillante éxito en el teatro de la Zarzuela el drama en un acto de D. Emilio Alvarez. La buena causa. La ejecucion fué admirable. Autor y actores fueron llamados con repetición á la escena. Asistieron á la representacion los Sres. Serrano, Prim, Topete y Ayala.

Ha sido destinado á auxiliar los trabajos de la fiscalia del tribunal de Guerra y Marina el capitán de caballeria don Luis Garcia.

Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al de Hacienda la necesidad de que se devuelvan á la comandancia de Ingenieros de esta plaza los fondos que tiene en la caja de Depósitos.

Se han dado las órdenes oportunas para que continúen las obras del faro de quinto orden de Punta de la Cerda, en Santander.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que no se haga alteracion en lo que está mandado respecto al adelanto de fondos por el Tesoro, para la continuacion de las obras militares al empezar un nuevo ejercicio.

Ha jurado el señor juez de primera instancia de Buenavista D. Fernando Fernandez de Rodas, ante el señor regente de esta audiencia.

Ha tomado posesion del cargo de secretario de la audiencia de este territorio, para que ha sido nombrado, don Eduardo Leon y Llerena.

D. Ramon Gil Osorio ha abierto su estudio de abogado, en la Costanilla de los Angeles, núm. 15, cuarto tercero.

Hay sido destinados al primer batallon de infanteria, el comandante retirado don Francisco de la Guardia y el capitán D. Antonio Pino.

La Epoca nos dedica un párrafo, que no parece escrito en la redaccion de nuestro colega, segun las destempladas for- mulas de él. Aseguramos á la Epoca que las noticias que hemos dado sobre el impuesto personal son ciertas, y no tan inciertas como las dadas por nuestro colega, cuando afirmó que cada habitante de Madrid tendria que pagar sobre 320 rs. por un nuevo impuesto.

Se ha conferido el mando del segundo batallon del regimiento de la Princesa, al comandante de la misma arma D. José Navarro y Casañas.

Ha sido nombrado jefe facultativo del hospital militar de Madrid, el su- inspector médico de segunda clase D. Francisco Galdia.

Parece que el Sr. D. Leopoldo Lobo obtendrá credencial por la sociedad abolicionista en España para representar en Estremadura, á cuya provincia pertenece dicho señor.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de la Corona para construir un puente y trozo de camino vecinal en el barrio de San Roque, extrauros de dicha plaza.

Ha sido nombrado maestro de cadetes del ejército de Filipinas el teniente don Jacobo Marina.

El general Marina ha solicitado la permisa de la plaza por la gran cruz de San Hermenegildo.

D. Francisco Gonzalez Burgos, herido en Acolea, ha sido ascendido á capitán en el grado de comandante.

La venida á Madrid del Sr. Garcia, canónigo de Santander, parece que tiene relacion con los sucesos ocurridos en el seminario de aquella ciudad de que hablamos ayer.

Ha llegado á Madrid, procedente de Cádiz y Sevilla, D. José Gonzalez y Vega, redactor politico y literario que fué del periódico progresista el Guadalquivir de Córdoba.

El comité liberal de la Latina ha acordado que se formen comités electorales de barrios.

El batallon de voluntarios de Palacio, de que es primer comandante el Sr. Rivero, ha nombrado segundo jefe á D. Manuel Garcia Muñoz, y ayudante á D. José Santa Coloma.

Entre los demócratas mas notables é influyentes pasa como opinion generalmente admitida que cualquiera que sea la diferencia, no de ahora solo sino de antiguo, que los separe en la cuestion de republica ó monarquia, existirá siempre entre ellos la mas intima alianza para todos los casos en que amenace el menor peligro á la libertad á tanta costa conquistada, ó se vea comprometido el orden, base de esa misma libertad.

Se ha remitido una circular á los gobernadores disponiendo:

Los ayuntamientos nombrados por las juntas locales subsistirán hasta que se verifique la renovacion general de los mismos.

Son nullos los acuerdos contrarios á esta disposicion, á no ser que sean consentidos por los pueblos.

Serán destituidos los ayuntamientos de la situacion anterior que se constituyeron en juntas y posteriormente se han convertido en ayuntamientos.

La Iberia, al dar cuenta del nombramiento del coronel D. José Merelo para el mando de la guardia civil de Madrid de cuyo mando ha tomado posesion, recuerda los servicios est ordinarios que aquel jefe ha prestado siempre por la causa de la libertad y dice:

«Madriños: prestad vuestra ayuda, vuestra confianza á uno de nuestros hermanos, al que en la desgracia no os abandonó y os fué leal siempre para recabar algun dia los preciosos derechos de que hoy disfrutais omnímodamente; este hermano, este buen patriota,—ya os lo hemos dicho,—es el jefe actual de este tercio de la guardia civil. ¿Qué mayor garantía de nuestras libertades que su nombramiento?»

Se han recibido en la audiencia territorial de esta provincia, varios expedientes contenciosos-administrativos procedentes de los suprimidos consejos provinciales, pero no se les dará curso hasta que el gobierno resuelva una consulta que sobre el particular ha elevado el señor presidente del tribunal supremo de Justicia.

En las noticias de España publicadas por la Liberté y reproducidas por la Epoca, se dijo que la candidatura del duque de Montpensier para el trono español se habia abandonado.

El Diario Español, despues de hacerse cargo de aquella noticia, dice terminantemente:

«El corresponsal de la Liberté ha sido mal informado. No son ciertas las noticias que se publican en el párrafo anterior.»

Una carta de Roma que publica el Diario de los Debates, dice que las condescendencias que el gobierno del Padre Santo guarda con España, y la especie de velo que echa sobre ciertos sucesos, no tienen otro objeto que el de impedir la proclamacion de la libertad de cultos, acerca de la cual el gobierno provisional habia soltado prendas.

Se ha concedido la cruz del mérito militar por haber cumplido los cuatro años de profesorado al capitán de infanteria del ejército de Puerto-Rico, don Isidoro Walls y Bertran.

El jueves próximo se verificará en los Campos Eliseos una corrida de becerrros, dispuesta por una sociedad de jóvenes aficionados, en celebracion del glorioso alzamiento de setiembre: estan invitados los generales libertadores y el alcalde popular de Madrid; siendo en esta corrida todo el servicio de plaza jufo, así como tambien las moñas que estan desde hoy expuestas al público en el café de Madrid.

El Sr. D. José María Carría, periodista moárquico que hoy se encuentra en Paris al lado de D. Carlos de Borbon, ha publicado una carta en los periódicos franceses; desmintiendo, terminantemente la noticia que dió un periódico de que el folleto La America española publicado en aquella capital era inspirado por el titulado duque de Madrid. El Sr. Carría afirma que todos los documentos que publica D. Carlos de Borbon llevarán su firma ó espresarán que se dan á luz de su órden.

El sábado próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el patio de Palacio la subasta de doscientos diez y nueve mil seiscientos tubos, por lotes de mil cigarrillos cada uno, los cuales se hallan espuestos en una de las salas de la planta baja de dicho edificio.

La Agencia Peninsular nos remite hoy el siguiente despacho telegrafico, que no merece crédito alguno, porque ni el go-

bierno anglo-americano tiene interés en suscitar conflictos á España, á la que acaba de dar señaladas pruebas de amistad, ni las últimas noticias de Cuba suponen gravedad al movimiento insurreccional que allí ha estallado y que, reducido á una pequeña localidad de la isla, debe estar ya completamente sofocado. El despacho dice así:

Paris 9, (recibido con 36 horas de retraso.)

Cartas escritas por oficiales de la marina de guerra francesa, aseguran que la insurreccion de la isla de Cuba ha sido provocada por la influencia de los Estados- Unidos, que dicha insurreccion es muy grave y que existen ya por lo menos 12000 insurrectos.

Ha salido para su destino el coronel de carabineros del primer distrito D. Antonio Escoda. Gran número de sus amigos fueron á despedirle á la estacion.

El oficial de la direccion de Contabilidad de la hacienda, D. Pascual Marin, ha presentado al señor ministro del ramo un ingenioso plan para cobrar el impuesto de capitacion sin tropezar en los inconvenientes del reglamento decretado últimamente. En el plan del Sr. Marin se señala el cobro del impuesto dividiendo en varias clases á todos los habitantes de la nacion, dando por resultado que cada una de ellas puede pagar una cuota anual desde 6 á 40 rs. anuales, con lo que no se hace onerosa la capitacion.

Ha sido trasladada la plana mayor del segundo tercio de la Guardia civil desde Ciudad-Real donde estaba á la ciudad de Toledo.

Ha sido aprobado el cuadro de jefes del décimo cuarto tercio de la Guardia civil, nuevamente creado, y del décimo cuarto del mismo instituto.

Se ha concedido el retiro para esta capital al brigadier D. Juan Gomez Landeró, ministro que era del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Se ha concedido el empleo de auditor de guerra de segunda clase al fiscal de guerra que ha sido D. José Ezquerza.

Otro nuevo folleto carlista se ha publicado en Paris con el título de España y Carlos VII. Este folleto debe de ser la expresion fiel de las ideas y aspiraciones del carlismo, cuando la Esperanza se apresura á darle cabida en sus columnas. Sobre la indole y tendencias de tal folleto, solo diremos lo que dice la Epoca. Nuestro colega se espresa así:

«Despues de trazar una historia de España como la podría escribir hoy el padre Astete, llena de exageraciones y de apreciaciones históricas faltas de todo buen sentido, reproduce la serie de argumentos ya conocidos para demostrar que, no siendo posible la consolidacion de la republica en España, ni un principio extranjero, ni la union ibérica, ni los duques de Montpensier, ni el príncipe Alfonso, no existe otra salvacion que anudar la rota cadena de la legitimidad interrumpida en 1833, aclamando al nieto de D. Carlos. Pero no será el príncipe que desea enlazar el derecho histórico con el voto popular, ni el Napoleon de España, que aun limitando las libertades políticas, simbolice la revolucion moderna; será el continuador de la politica y de las tradiciones de sus antepasados desde Felipe II hasta Carlos V, de cuyos dos principios se habia casi con igual elogio. Los Consejos y las antiguas Cortes de Castilla es todo lo que se ofrece á los que creen que la España de 1807 no puede parecerse á la de los siglos XVI y XVII.

Sin desconocer las grandes cosas que el sentimiento religioso y la idea monárquica han hecho en España, nos parece que se comete el mas grande de los errores al querer enlazar el catolicismo con instituciones hoy imposibles, y no dando á la monarquia la base ancha y firmísima del progreso moral y de la verdadera libertad: 1823 es hoy imposible aun despues de los mas grandes dolores de una gran revolucion.

Sentimos que un príncipe joven que ve el espectáculo hoy del Austria, de la Italia, de la Prusia, que vive en Francia, no haga entender á los que le rodean que la España no puede ser una «excepcion en Europa.»

Hoy no hemos recibido el correo extranjero por no haber enlazado el tren correo de Francia con el de España.

Un periódico de Canarias dá cuenta del éxito obtenido por la compañía dramática que ha empezado á funcionar en aquel teatro bajo la direccion del aplaudido primer actor, D. José Fidel Lopez, y tributa á este jóven artista los mayores elogios en cuantas obras ha puesto ya en escena, lo mismo en Un drama nuevo, que fué la elegida para su debut y en la cual alcanzó una completa ovacion, que en Lo positivo, Bienaventurados los que lloran, En brazos de la muerte, La cruz del matrimonio, Susana el bueno y otras de su brillante repertorio.

Los doctores delgado Lugo y Casas han abierto una clinica particular, calle de la Cruz Verde, núm. 16, en la que admitirán gratuitamente á todos los desahucios que padezcan afecciones de los ojos y propios de las mujeres y niños.

Dichos profesores, han empezado además un curso sobre dichas especialidades, cuya asistencia ha sido hasta aqui tan numerosa en España. Los fines, métodos y vienes de tres á cuatro, tendrán lugar las lecciones clínicas de

oftalmología por el Dr. Delgado Lugo, y los martes, jueves y sábados de una á dos, las de as enfermedades especiales de las mujeres y niños por el Sr. Casas. Es digna de elogio la conducta de dichos profesores.

El Sr. D. Manuel Guittamas, que parece habia sido consultado para ser re- pue to en el cargo de consejero de Estado, que dimitió durante el gabinete Miraflores, por no estar conforme con su politica, tenemos entendido ha contestado al gobierno provisional dándole las gracias y espresando no poder aceptar tan honrosa distincion por haberse jubilado y hallarse por tanto incapacitado para volver al servicio activo.

Han terminado su carrera de profesores de arquitectura, los Sres. D. Francisco Salinas, D. Enrique Hernandez Solde- villa, D. Francisco Sanandreu, D. Manuel Casu o Hoyo, D. Javier Arrillaga, D. Juan Ferrer, D. Félix Huertas, don Robustiano Golliaz, D. Felipe Labran- dero, D. Juan Darri a y D. Ba tolo mé Al- cibar, los cuales se reunieron anoche en la tienda española para celebrar la ter- minacion de sus estudios. Es una promo- cion de las mas notables que han salido de la escuela.

Circula la idea de erigir, ya en la Puer- ta del Sol, ya en otro punto de Madrid, un monumento en memoria del triunfo de la Libertad.

Ha sido nombrado D. Francisco Escudero y Peroso por el señor ministro de Fomento para incautarse de los muebles, fondos y objetos que constituyan la academia arqueológica del ex-príncipe Alfonso.

Se ha llevado á cabo la reunion que habian iniciado algunos emigrados, con el fin de nombrar una comision que se encargase de gestionar cerca de las autoridades constituidas las reclamaciones procedentes de los que fueron victimas de la reaccion.

La reunion fué numerosa, y se observó en ella un orden admirable, siendo elegidos por aclamacion los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, D. Manuel Becerra, D. Emilio Castelar, D. Manuel Pavia, D. José Nicolau Bui, D. Fernando Pierrad, D. Cárlos Rubio, D. Manuel Magallon, D. Roque Barcia, D. Manuel Garcia Marquez, D. Inocente Ortiz y Casado, D. José Guisascia y D. Fernando Valarino.

Se ha encargado de la direccion de la Iberia el redactor en jefe del mismo diario Sr. Llano y Perti, por hallarse enfermo el director Sr. D. Cárlos Rubio, cuya mejoría deseamos.

Han sido aprobadas las propuestas de gracias hechas á favor de los jefes, oficiales é individuos de tropa de los regimien- tos de infanteria de Luchana y Soria, y del batallon de cazadores de Alcantara.

El señor regente de esta audiencia, auxiliado de su secretario de gobierno, ha dado principio hoy con la mayor urgencia, á los trabajos para efectuar los nombramientos de jueces de paz del territorio.

Entre las varias mejoras que ha introducido el reputado profesor D. Pablo Ruiz, en su escuela de solfeo y piano, se cuenta la de adoptar un nuevo corista, que titulándose de solfeo, facilita á los alumnos principiantes la entonacion, y les sirve de guia sin necesidad de recurrir al piano, ni á otro instrumento que siempre ofreciera al discípulo ciertas dificultades y gastos. En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de esta enseñanza.

La Epoca hace la siguiente declaracion:

«Aseguramos á la Reforma que de cuantos artículos se han publicado en nuestro periódico sobre la cuestion de hacienda, unos por sus redactores habituales, otros por personas que han tenido la bondad de favorecernos, ninguno absolutamente es debido á la pluma del Sr. D. Pedro Salaverria. Mucho nos honraria este distinguido hombre público si quisiera favorecer las columnas de la Epoca con las luces de su experiencia, pero la verdad es que el público se equivoca atribuyéndole esos artículos á que la Reforma se refiere.»

Dentro de pocos dias, segun dice el In- ternacional, llegará á Londres el Sr. Martorell.

Un suscriptor de Paris nos dirige quejas y hasta reconvencciones por que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA no se reparte en Paris hasta por las noches, mientras los suscritores á la Epoca la reciben bien temprano por la mañana. Nuestro sus- critor puede dir gir sus quejas á la oficina encargada en Paris del examen de los periódicos extranjeros.

D. Pablo de Mera y Rey, capitán graduado de infanteria, ayudante del estado mayor de plazas, ha acudido con una espesion al gobierno provisional haciendo presente la injusticia con que se le trató por el anterior gobierno al pe- seguir por legalidad de cuentas, segun artículo que publicó la Gaceta y nosotros reproducimos.

En la posesion de Calogo de, propie- dad del señor marqués de Perales, se inician ayer varios ensayos de maquinas agrícolas, con asistencia del duque de la Torre, el coronel Fernandez, el Sr. Ce-

riola, rico propietario, y el Sr. Merlo autor de la Rosa agrícola, que dirigió las pruebas y trabajos.

Han sido nombrados oficiales inter- ventores de las administraciones de Ha- cienda pública, además de los que publi- camos ayer y anteayer, los siguientes:

De Alicante, D. Fernando Bravo Ville- sante.

De Alcaete, D. Manuel Robredo. De Avila, D. Santiago Quinones. De Badajoz, D. Fermín Coronado. De Barcelona, D. José Maria de la Torre.

De Burgos, D. Juan Rodriguez Perez De Cáceres, D. Isidoro Bayo. De Cádiz, D. Francisco Parra. De Castellón, D. Francisco Gironés. De Ciudad-Real, D. Pedro Lozano. De Córdoba, D. Federico Garcia Caba- llero.

De Guenca, D. José del Castillo. De Granada, D. Francisco de P. Aus- tria. De Guadalajara, D. Enrique de Isidro. De Huelva, D. Gabriel To reño. De Huesca, D. San c Sebastian y Gil. De Jaen, D. Emilio Rodriguez Car- denas.

De Lérida, D. Pedro Perez. De Logroño, D. Manuel de Torres. De Lugo, D. Manuel Gocina. De Málaga, D. Manuel del Prado. De Murcia, D. Cárlos José de Silva. De Navarra, D. Adolfo Fernandez.

Desde las diez de la mañana en que se ha abierto la suscripcion del empréstito, hasta la una y media de la tarde, iban pedidos ya por varios particulares hasta 32 millones de reales.

A la una ha celebrado el señor minis- tro de Hacienda una conferencia con gran número de capitalistas de Madrid para tratar del empréstito.

Ya ha tomado posesion de su cargo el nuevo administrador de Hacienda de Madrid, Sr. Cebollizo.

Han sido destinados á las romantas de caballeria: De Estromadura, coronel D. Joaquin San Cristóbal é Isl, y teniente coronel D. Eduardo Ferrer. De Córdoba, coronel D. Antonio Bar- barin, y teniente coronel D. Fernando Díez Ramo.

De Granada, coronel D. Manuel Chia- chilla, y teniente coronel D. Francisco Ascension Ferrandiz.

Han sido destinados al colegio de ca- balleria, el coronel D. Luis Arcourt, el teniente coronel D. Emilio Bienco y el comandante D. Manuel Gutierrez ha- turana.

Ha llegado á esta capital la distingui- da violinista italiana, señorita Catalina Leboys, muy conocida en las principa- les cortes de Europa y en Madrid, dond ha dado varios conciertos. Es probable que la oigamos de nuevo en alguna función del teatro de la Opera.

En breve se dará á luz la nueva dispo- sicion que anunciamos sobre aumento al 75 por 100 destinado á premios de la loteria.

En Barcelona han empezado á publi- car los señores Corchado y Felia una no- table coleccion de biografias de obreros notables, la primera de las cuales es la del célebre Abraham Lincoln.

Para los escuadrones de cazadores de Galicia y Mallorca han sido nombrados los comandantes D. Tomás Izol del Cas- telar y D. Manuel Garcia Ruiz.

Parece que aun anoche no se pudo dar lectura al manifiesto electoral de conciliacion, puesto que hasta hoy no le ha sido posible al Sr. Rivero ocuparse de su redaccion, que ha emprendido esta mañana y de que no levantará mane hasta dejarlo terminado.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRA- FICOS:

Paris 10 (á las seis de la mañana.) El periódico semi-oficial el «Consti- tutionnel», siguiendo su costumbre de desacreditar la revolucion española, publica un artículo señalando profun- das disidencias en los partidos de España.

Rio-Janeiro 12 de octubre. Las fuerzas aliadas se preparan para atacar á la ciudad Asuncion.

Deben llegar de un momento á otro cañoneras brasileñas.

Un almirante de los Estados-Uni- dos ha llegado con el objeto de pe- dir satisfacciones al presidente Lo- pez.

Los brasileños están ya á la vista de Vileta.

Paris 9 (por la noche, llegado el 11 por la noche.)

Los diarios anuncian que el señor de Paiva, ministro de Portugal en Paris, seria definitivamente reempla- zado por el conde de Avila.

El consejo de ministros debe ocuparse de un dia á otro de la proposicion pre- sentada al ministerio de Ultramar sobre establecimiento de una nueva expedicion quincentaria.

Los capitalistas que han celebrado la conferencia con el señor ministro de Hacienda han quedado complacidos con las esplicaciones de éste y creen que dará buen resultado para el emprésti-

Ala pregunta de uno de los concurrentes sobre si quedarán afectos los intereses de dicho empréstito al impuesto vigente de 5 por 100 sobre la renta, ha contestado el señor ministro que no.

Muy pronto se dará principio al arreglo del personal de nuestras posesiones de Ultramar.

Para economizar gastos por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que el movimiento de estas de unos puntos a otros, se haga por jornadas ordinarias, y solo por ferro-carriles cuando la urgencia del servicio lo exija ó cuando por conveniencia justificada lo soliciten los jefes de las fuerzas que hayan de emprender un viaje.

Ha sido nombrado director de caballería el general Contreras.

Parece que se van á revisar los expedientes de los empleados periclitados de aduanas con objeto de enmendar los defectos que pueda haber en el escalafón del cuerpo, cuya existencia se respeta y acabará de regularizar.

Dividido Madrid en dos cuarteles Norte y Sur, se ha establecido en cada uno de ellos un jefe especial de orden público y los delegados necesarios por cada distrito en la forma siguiente:

Cuartel del Norte. D. José Maestre jefe especial del cuartel, viva calle de Leganitos, 43, tercerero deocha. Falacio: D. Luis Calero, Reyes, 17, principal. Buenavista: D. Antonio Perez Labra, Santa Isabel, 2, principal interior. Hospicio: D. Francisco Fernandez de Córdoba, San Bernardino, 10 bajo. Centro: D. José Fernandez Tielve, Monsera, 14, tercerero. Universidad: D. Francisco de Paula Llovera, Barco, 16, tercerero. Afueras del camino de hierro del Norte: D. José Acosta, Andrés, 13, bajo. Afueras de Chamberí: D. Gregorio Marín, Toledo, 119, tercerero.

Cuartel del Sur. D. Antonio Chic, jefe especial del cuartel. Latina: D. Tomás Ferrandis Porta, Jesús y María, 14, principal. Inclusa: D. Fulgencio Sevilla Sanchez, Encarnación, 2, tercerero izquierda. Congreso: D. Celerino España Torroba, Atocha, 66, principal izquierda. Hospital: D. José Langarica, Lavapiés, 11, principal izquierda. Audiencia: D. Julian Prieto y Hernandez, Concepción Gerónima, 31, perfumería. A estos delegados es donde debe acudir el público para pedir auxilio ó protección en caso contrario.

La legislación vigente sobre obras públicas, especialmente la relativa á ferro-carriles, parece que va á experimentar una importante reforma, suprimiéndose muchas de las trabas y dificultades con que ahora tienen luchar los concesionarios y constructores.

Según las correspondencias que publican la mayor parte de los diarios franceses y belgas, se han enviado de Roma al anuncio en Madrid instrucciones espresivas para que conserve buenas relaciones con el gobierno provisional.

Según la Epoca, escriben de París que a casa Roschilla está tratando de un anticipo para España de 10.000.000 de francos, aplicables al pago de la deuda.

La Epoca dice, con referencia á cartas de París, que ha empezado á discutirse seriamente la compra de los ferro-carriles por el Estado.

Indagamos que en estos momentos se haya pensado seriamente en ello.

Los documentos de vigilancia obran en poder de los alcaldes de barrio, donde puede acudir toda persona para dar parte de su mudanza de domicilio ó salida de esta corte, etc.

Dentro de breves días se procederá al impadronamiento general de vecindario.

Mañana se trasladarán al Banco de España las alnajas que existían en palacio.

Anoche se suspendió la sesión que debió celebrar el ayuntamiento, por hallarse indispuesto su presidente el Sr. Rivero.

Se ha presentado en el ministerio de la Gobernación una espedicion solicitando autorización para establecer un cable entre Cartagena y Orán.

Ha sido nombrado oficial del archivo del ministerio de la Gobernación el señor D. Juan Apomuceno Enriquez.

Para las plaza de oficiales que había vacantes en el gobierno civil de esta provincia, han sido nombrados D. Alfredo Gomez y D. Antonio Catariner.

Declarado cesante é secretario del gobierno civil de Vizcaya, D. Pedro Cepido, se ha nombrado para este cargo á D. Felipe Rico Ravasa.

En cuanto llegó el general Menabrea á Surin, ha recibido al enargado de la legación española, nuestro queri ó amigo D. Manuel del Palacio.

La partida que se había presentado en Aragn, no ha levantado otra bandera que la de obedecerse de lo ajeno. Perseguidos por tres columnas y por los mismos que los se la considera suelta.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns for 'Cotizacion oficial', 'D. 10', 'D. 11', and various financial instruments like 'Por 100 consolidado', 'Obligaciones municipales', etc.

Han sido nombrados comandantes de presidios: De Valladolid, D. José F. Campa. De Badajoz, D. Juan Laborta. De la Corona, D. Juan Antonio Santos. De Valencia, D. Francisco Soldevilla. De Granada, D. Francisco Alcocer. De Santoña, D. Juan Pera Requena.

El Correo de los Estados Unidos, periódico contrario á nuestra dominación en América, publica un telegrama asegurando que el orden ha sido completamente restablecido en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

A los que han en son de arma de proyectos atribuidos al señor ministro de Hacienda, solo podemos decir que el Sr. Figuerola se propone realizar los proyectos que conciba á la clara luz del día, sin ocultar nada, y que es aventurado cuanto hoy se diga.

El Independiente de Sevilla, despues de describir las honras celebradas en Madrid en la iglesia de San Jo é el 5 del actual por el eterno descanso del duque de Aetuan, dice lo siguiente:

«Nuestros lectores, al repasar estas líneas, habrán recordado naturalmente las honras fúnebres que á través de grandes dificultades se celebraron en Sevilla en sufragio por el alma del ilustre general O'Donnell, el día 4 de febrero, aniversario de la toma de Tetuan.

Aquella ceremonia religiosa fué presidida por S. S. AA. RR. los augustos infantes duques de Montpensier, que asistiendo de riguroso tipo á honrar la memoria de tan insigne hombre de Estado y contribuyendo despues á la suscripcion nacional para levantar un monumento en el santuario de Atocha, hicron una oportuna y solemne manifestacion en favor de la union de todos los elementos liberales de España, por cuyo engrandecimiento y prosperidad han venido concesante afan los virtuosos cuanto queridos principios que, victimas de la mas negra injusticia, han sufrido la emigracion, con que fueron maltratadas tambien otras personas dignísimas y de gran importancia en el porvenir liberal de nuestra patria.»

Esta tarde á última hora se ocupaban mas de cuarenta personas en hacer el escrutinio de la eleccion que estos dias se ha estado verificando en el Circo de Prico, para el nombramiento del comité electoral democrático ó republicano, cuyos trabajos quedarán terminados en el día de mañana.

El domingo próximo á las doce de la mañana se reanuda en el teatro de Variedades los profesores músicos residentes en esta capital para tratar de asuntos interesantes á su profesion.

La academia de San Fernando ha dirigido á los señores ministros de Gobernación y de Fomento un suplicatorio para que antes de proceder á la demolicion de algun templo anti quo, se oiga el parecer de las comisiones de monumentos y academias provinciales de bellas artes.

Por consecuencia de la cesantia del se. D. José Trntrala y Perales, regenté de la audiencia de este territorio, se ha encargado interinamente del despacho de esta, D. Lorenzo Coleo de la Torre, presidente de la sala tercera, como el mas antiguo de los de su clase.

En la audiencia de esta capital ha sido perfectamente recibido el nombramiento de regente de la misma, hecho á favor de D. Benito Posada Herrera, por las muchas simpatias que supo captarse en el largo tiempo que fué presidente de la sala tercera.

A las once de la mañana de hoy ha puesto fin á su existencia una mujer como de treinta y siete años, que hab taba en la calle de la V. niños: era de estado casada, y deja tres niños de menor edad. El hecho parece que ha tenido lugar en el momento que su marido se hallaba trabajando fuera de la casa, habiendo valido de una navaja, dándose una cuñalada en el cuello que le produjo la muerte instantáneamente. El juzgado del distrito, en el momento que tuvo noticia del suceso, se constituyó en el sitio de la ocurrencia y principió á instruir las primeras diligencias del su nario, disponiendo la traslacion del cadáver al hospital general.

La cuarta compañía del batallon de cazadores de Alcolea del distrito de la Encina, se reunió el domingo en un banqueto en casa de uno de sus oficiales, y bajo la presidencia de su capitán el condecorado patriota D. ernardino Figuerola, Reñó el mayor orden y compostura, de que tantas pruebas se han alorecentemente, y al salir victorearon á sus jefes.

En la reunion celebrada anoche por el comité electoral democrático del distrito del Centro, en el local de la academia Médico-quirúrgica matritense, se acordó elevar una espedicion al gobierno provisional pidiendo la libertad de cultos.

Mañana á las ocho y media de la noche están convocadas las clases laboriosas á la plaza de la Leña, núm. 14, cuarto bajo, para conferenciar sobre asuntos de intereses comunes. Así se nos pide que lo anunciemos.

A las tres de la tarde de los dias 15 y 22 del corriente, se vacunará en la casa de socorro de la plaza de Matute, á los niños pobres de los distritos del Congreso y Hospital.

La organizacion del arma de infanteria toca á su feliz término, merced á las relevantes dotes y conocimientos del actual director Sr. D. Fernando Fernandez de Córdoba.

En el corto tiempo que ha transcurrido desde la revolucion á hoy, se han formado por completo los cuadros de todos los regimientos y batallones de cazadores; dando el mando de ellos, y colocando como era justo á la emigracion en primer término, y los ascendidos en Alcolea, Santander, y otros puntos cuyos servicios han sido tan importantes á la causa de la libertad, así como todos los jefes, oficiales y clases de tropa que por sus buenos antecedentes han sido vueltos al servicio y del cual fueron separados por la pasada administración.

Tambien ha propuesto el general Córdoba que en vez de la gratificación que se pasaba á los jefes de las comisiones de reserva, para el pago de escribitos, se cubran estas plazas por beneméritos sargentos, que siendo útiles al servicio, y sin grabar en nada el presupuesto encuentran una colocacion decente á su clase y un medio eficaz de dar colocacion á tantos excedentes como existen.

Otras medidas se irán desprendiendo de este departamento de guerra, medidas que segun se nos dice se encaminarán á hacer cada día mas imponible la influencia de la reaccion en la importante arma de infanteria.

El viernes, á las ocho de la noche, concluyó el escrutinio para el comité republicano de Madrid, é instalado éste, pronunció en el circo de Prico su primer discurso político el Sr. D. Emilio Castelar. Será este discurso el programa político, administrativo y económico del partido democrático, y una aplicación sencilla de la república puesta al alcance del pueblo. No habrá papeletas. Las puertas del Circo se abrirán temprano. Caben cinco mil personas. Cuando el Circo esté lleno, se apartarán á la puerta á los que no hayan podido entrar: cinco mil pap letas que servirán para la segunda sesion. Se espera que con estas precauciones el número del público no impedirá que la sesion se celebre para que el país pueda conocer las aspiraciones de una parte de la democracia española.

El domingo próximo se verificará una reunion monárquico-constitucional en el patio del palacio, asistirán todos los hombres mas importantes del partido liberal monárquico y los comités electorales de todos los distritos de Madrid.

En el artículo primero sobre el indulto publicado en la Gaceta de hoy se ha padecido un error de copia, donde dice: Concedo rebaja de la quinta parte de su condena á los reos sentenciados á «condena temporal», debe decir «cadena temporal.» Esta rectificación aparecerá mañana en el diario oficial.

Esta noche debe llegar á Madrid, el conocido democrata, ex-diputado de las constituyentes Sr. D. Juan Manuel Pereira. Muchos de sus amigos políticos le harán á esperarle á la estacion.

Ha sido nombrado oficial de la diputacion provincial de Madrid, D. Dionisio Barreras.

Ha sido nombrado guardia-almacen del teatro nacional de la ópera, D. Andrés Angel.

En Orense se han celebrado dos grandes reuniones, una de republicanos y otra de monárquico-constitucionales. En la primera de ellas pronunció un caloroso discurso el secretario del gobierno civil Sr. Paz.

En algunos pequeños pueblos de Orense se ha habido alborotos por negarse los vecinos á pagar los cortajos y otros impuestos; pero han sido reprimidos por las fuerzas de voluntarios de la libertad y algunas del ejército, habiendo sido reducidas á prisión 48 personas.

Hoy han tomado posesion de su cargo en el tribunal de Cuentas los ministros de la sala de Indias, Sres. Hurtado, Hoppe y Alonso Colmenares.

Ha llegado á esta corte el ministro residente de Prusia en España, baron de Kanig.

Con el título de Cuatro palabras sobre la revolucion de setiembre, se ha publicado un importante folleto en Valladolid, escrito por el antiguo publicista y consecuente liberal Sr. D. Francisco J. Padilla, en cuyo toleto se examinan con un criterio liberal y altamente patriótico los sucesos que han ocurrido en España, y se proclama la necesidad imprescindible de una monarquía constitucional basada en una política verdaderamente democrática.

Parece que por la asesoria de Hacienda se halla redactada una disposicion ampliando y dando pormenores para la aplicacion estensa del indulto concedido á los encausados; por faltas y delitos procedentes de la contruccion de consumos.

Leemos en la Iberia: «Segun dice un periódico, muy pronto se publicará en la Gaceta el arreglo del clero.»

Dividida España en cuatro grandes circunscripciones eclesiásticas, deberian quedar cuatro arzobispados y para cada uno de estos cuatro sufragáneos: total 16 sillas episcopales y cuatro arzobispales.»

Ha sido nombrado decano de los escribanos actuarios de esta capital, D. Juan Cuervo.

Ha sido aprobado el ante-proyecto para la reedificacion del hospital militar de Cádiz.

Ha sido aprobada la plantilla de jefes y oficiales de colegio de infanteria de Toledo.

Se ha concedido el empleo de comandante de infanteria, como recompensa por el profesorado, al capitán D. José Miralis y Gonzalez.

En la reunion celebrada hoy por el señor ministro de Hacienda con los capitalistas de Madrid, uno de estos preguntó si serian admitidos los cupones vencidos en julio, en el último plazo que ha de satisfacerse en mayo. El señor ministro se limitó á contestar que lo consultaría con sus compañeros. Tambien dijo el señor Figuerola que su deseo quedaba satisfecho con que la suscripcion nacional cubriese la cuarta parte del empréstito, lo cual demuestra que abriga seguras esperanzas respecto del resultado en el extranjero.

Ha regresado á Madrid el conocido capitalista Sr. Indo, y ha asistido á la reunion del ministerio de Hacienda.

Mañana jueves, á las diez, se celebrará en la iglesia del Sacramento (hoy parroquia de Santa María) la misa de novenario por el alma de D. Nicolás Arias, director que fué del Di rio de Sesiones del Congreso, y padre de nuestro amigo don Luis, á quien acompañamos en su profano sentimiento.

Ha sido declarado cesante D. Pablo Cambrotero, jefe de seccion de la secretaria del ayuntamiento, y otros varios empleados de la corporacion popular.

Hasta mañana por la noche no podrá publicarse en Madrid el anunciado manifiesto de conciliacion, por no poderse recoger antes todas las firmas que han de autorizarle.

Ayer tomó posesion de su destino el Sr. D. Joaquin Chinchilla, comisario de los Santos Lugares.

Se ha dicho que ayer habian ocurrido desórdenes en Sevilla. Es completamente falso. No ocurre allí mas novedad que la favorable de haberse formado un comité, de unionistas y progresistas, proclamándosela mas cordial union y la monarquía constitucional.

Ayer no se leyó el manifiesto, porque el Sr. Rivero estuvo enfermo y no pudo redactarlo. Hoy tampoco han podido reunirse á leerle por hallarse en cama el señor Olózaga.

Anoche á altas horas fué estafado un licenciado del ejército por unos cacos de oficio, llevándole seis onzas de oro, un billete de cien reales y á guisa de monedas de plata. El hecho tuvo lugar, segun se nos dice, en la plaza de la Cobada, en cuyo punto se encontraba casualmente el alcalde de barrio del Humilladero que empezó á practicar las diligencias convenientes para aprehender á los estafadores, dando por resultado el de tener por sospechosos dos individuos en diferentes puntos.

A 13000 duros parece que asciende el desfaleco del pagador de clases pasivas de la tesorería de provincia, que se fugó hace dos ó tres dias, dejando una carta en que parece indicaba su propósito de suicidarse. Sin embargo, hay noticia que parecen indicar, aunque no de un modo seguro, su paso por Bayona.

El resultado de la suscripcion solo en Madrid, hoy, primer día, ha sido, habiéndose cuatro de la tarde, de 30.106.000 rs. De provincias se han recibido todavía pocos de puchos telegráficos.

EN EL MERCADO DE GRANOS DE MADRID HOY se ha vendido el trigo 1 precio medio de 7.200 escudos, segun se nos dice. Fanegas de trigo vendidas 1217. La cebada se vendió á 3.630 escudos.

Mañana probablemente publicará la Gaceta un decreto como complemento del que hoy insertamos en otro lugar, di-

poniendo que sean repuestos en sus cargos todos los profesores de instruccion primaria que fueron separados por las juntas revolucionarias, sin perjuicio de que sean revisados sus expedientes.

Mañana á las ocho de la noche tendrá lugar en el instituto de San Isidro, sus número 8, la reunion que los profesores, peritos y alumnos de la escuela de Comercio tienen acordada.

Ha sido nombrado oficial auxiliar del teatro Nacional de la Opera D. Antonio Azcona.

Son varios los proyectos presentados al ayuntamiento sobre la cuestion de mercados de Madrid. La corporacion popular se ocupará activamente de este asunto y se resolverá á la mayor brevedad, por el gran interés que inspira esta cuestion, que se halla pendiente desde el año 1834.

Ha sido nombrado conserje del teatro de la Opera D. César Ferri.

Los Sres. Somera Robledo y Lafuente Casamayor, que han llegado de Málaga, vienen para asuntos particulares y no tienen mision alguna cerca del gobierno provisional.

Ha sido nombrado comandante general de Puerto Principe, en la isla de Cuba, el brigadier D. Juan Laca y Fernandez.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales del estinguido cuerpo de alabarderos pasen á continuar sus servicios al arma de infanteria, caballeria y guardia civil.

Hoy á las once han sido conducidos á su última morada los restos mortales del teniente general D. Francisco de Paula Garrido, con los honores de ordenanza. La comitiva funeraria era brillante y numerosa.

Enterado el gobierno provisional de que en la concesion de las cruces del Mérito militar y de Maria Isabel Luisa hechas por el gobierno anterior, se han concedido en algunas ocasiones los principiaes fundamentales en que se hallan basados sus reglamentos; con el fin de mantener el prestigio de estas órdenes se ha dispuesto anular las concesiones hechas en aquel concepto.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion: 9 de abono.—A las 8 y 1/2.—II Trovatore. TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe).—A las 8 y 1/2.—Don Juan Tenorio. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Contra viento y marea.—La buena causa.—Episodio nuevo de la accion de Alcolea.—Marineros en tierra. BUENOS AERERUS.—A las 8 y 1/2.—La Gran duquesa de Gerolstein. NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—La vaqueta de los Finjones. LA AZUCENA MADRILEÑA. (Sociedad de baile).—Carrera de San Francisco, 6.—Grande baile de 9 a una de la noche.

COMUNICADO.

Se nos ruega la insercion del siguiente, y lo hacemos dejando á su autor, como es natural, la responsabilidad de sus asertos:

«Señor director del Padre Cobos. Muy señor mio: A propósito de un suelto de la CORRESPONDENCIA referente á la enagenacion de la imprenta que poseta la direccion de Infanteria, se ocupa el Padre Cobos, máscia a-democrático, de mi humilde persona, preguntando si pretendo que se me vendan ó regalen los efectos de la citada imprenta, ó lo cual me crea en el deber de contestar, que como no estoy acostumbrado á recibir por nada ni de nadie regalos como el que acaba de hacer á persona determinada y sin previo suabato la direccion ya citada, claro es que sin esperar el permiso del disfrazado padre, presenté una proposicion mas ventajosa para los intereses de la casa, que no ha merecido, como ya sospechaba, los honores de la aceptacion; deslenguado añadir, respecto á la indemnizacion de perdidas que el Padre Cobos equipara á las de los demás impresores y editores perjudicados por las tiránicas y pasadas administraciones, que sin ánimo de rebajar las que aquellos verdaderamente han sufrido, pocos reseñarán en su carrera periodística tantas y tan encarnizadas persecuciones, ni tan marcada ingratitud para compensar sus servicios.»

Esto sentado, réstame solo contestar las facciosas é intencionadas frases con que termina el buen cofrade su chismografía tarea; pero como al acercarse el Carnaval tienen tan bajo precio las caretas, como no vale la pena de que se tome un serio lo que está sobradamente pagado con una carcajada.

Soy de Vd. atento seguro servidor, J. S. M. B.—PRUDENCIO NAYA.»

Pocos son los fondistas que, como Mr. Hernandez á sus parroquianos con modos tan distinguidos como él lo hace, que sean tan emprendedores y laboriosos, que presenten á la vista estas adquisiciones como los suyos, ervidos de mesas alucidos, vianlas mejor e-adimentadas y crias tan corteses como activos. Cuando estaba establecido con crédito ya suficiente en la calle de facometrezo, debió parecerle aquello no muy á propósito para el público, y de repente Mr. Hernandez apareció á la entrada de la calle del Caballero de Gracia al frente de un local que por mucho tiempo estuvo llamando la atencion pública. Ahora vemos que este local no ha debido llenarse de aspirantes, siempre con la idea de la comodidad de sus parroquianos, y se está atender á las circunstancias actuales, en la misma calle del Caballero de Gracia, acaba de levantar un establecimiento superior á todos los anteriores. Grandes gastos ha debido originarle, pero espera el Sr. Hernandez sacar la recompensa de sus afanes.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 12. - San Martin, papa y mártir, San Diego de Alcalá, y San Millán, confesor. CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán...

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y PASA- Zado de bordados de oro por D. C. B., ca- le de las Infantas, 13, bajo.

ELIXIR ODONTALGICO Y POLVOS DENTIFICOS DEL SEÑOR DUEÑAS. Se venden en la farmacia de Ortega, Leon, 13, y en casa del autor, Carretas, 7, Madrid.

DINERO.

Establecimiento de préstamos sobre al- hajas y efectos que convengan al interés del 1 al 2 por 100. Se descuentan libran- zas del Giro Mútuo del Tesoro: se com- pran papeletas del Monte de Piedad y se presta sobre las mismas bajo otras bases é interés. Gorguera 8, principal.

ZAPATILLAS SUIZAS á 17 reales. Fuencarral, 8, cordelería.

COMPANIAS DE LOS FERRO-CAR- CRO-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Ciudad-Real á Bañajoz, en combinación con la empresa de diligen- cias entre Mérida y Cáceres. Servicio pe viajeros entre Madrid y Cáceres.

Precio de los billetes de Madrid á Cáceres ó vice-versa. 1.ª clase..... 238 rs. 2.ª clase..... 181 3.ª clase..... 116

Estos billetes se expendrán en el des- pachó central, calle de Alcalá, núm. 2, á donde se podrá acudir para obtener cuan- tas noticias se deseen.

FOTOGRAFIA DE QUINTIN TOLEDO Calle de Sevilla núm. 16. REBAJA DE PRECIOS. Seis tarjetas, inclusa la primera prueba 24 rs.; doce id. id. 40; Seis id. america- nas 40 rs.

DINERO. - SE DA SOBRE PAPELE- tas del Monte de Piedad y se compran las mismas. Cuchilleros, 12, entresuelo.

NEUVO ESTABLECIMIENTO DE CAL- zado, calle del Carmen, núm. 2. Botinas de vaca legítima de dos suelas..... 35 rs. Idem de becerro mate de dos suelas..... 50 Idem de charol francés para ves- tir..... 50 Botas de safran rebatidas, para señora..... 30

POMADA ANTIHEMORROIDAL. - ES el mejor resolutivo para curar las al- morranas, segun pruebas que tenemos co- mo justificantes. Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romeo; Valencia, Rives; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Tor- res; Sigüenza, Armada.

TURRON LEGITIMO DE GIJONA Y peladillas de Alcoy, de Luis Mira, Carrera de San Gerónimo, pasaje del Iris. Hay turron desde 6 rs. libra en ade- lante.

GORRAS DE UNIFORME. Se confeccionan con especialidad y á precios módicos. Calle de Jacometrezo, núm. 50, tienda de L. Rubio.

ESPOZ Y MINA, 12, PRINCIPAL, SE alquila con muebles, gas y agua, ó se cede sala y gabinete con lo necesario.

CUARENTA REALES MENSUALES. Francés y matemáticas. Belen, 14, du- plicado, tercero izquierdo.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de diez á doce. Rubio, 18.

P. I. GIMNASIA, ESGRIMA, BAILE, L. I. SOLFEO, PIANO, IDIOMAS, DIBUJO Y LABORES. - Infantas 13, bajo.

DASTILLAS PECTORALES DE JIME- nez. Son un remedio eficaz para com- batir y desterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Asi lo atestigua la autori- dad de personas muy conocidas, segun consta en el prospecto que á cada caja acompaña. Se venden est. s. 11 y 20 rs. en la farmacia de Just, calle de Peligros, núm. 1, y en la de Cruz, Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid. - En Avila: Salcedo, - Burgos: Liera. - Zaragoza, Rios. - Valen- cia, Bajada del Palau, Morin. - Santan- der, Vega. - Sevilla, Parra, y en todas las capitales de provincia.

RETRATOS. En tarjeta americana, seis, 40 rs.; idem peruanos, 24. E. Otero. Carrera de San Gerónimo, núm. 16.

DEPOSITO DE GARBANZOS DE FUEN- tes Saucedo, de 30 rs. arroba y 12 cuar- tos libra en adelante; arroz de 30 rs. arroba y 10 cuartos en adelante. Silva, 43, lonja.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títu- los de sisas y carnos de pago de la caja de Depósitos. Diríjase á Manuel Mosca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

ANERIAS PARA TRAGES DE SEÑO- ras desde 2 rs. en adelante, madapona- nes por piezas 1 1/2, indianas 1 1/2. Posta, 13, esquina á la de S. Cristóbal.

AGUA DE SELTZ, Himonadas y vinos gaseosos. Se preparan con gran facilidad y eco- nomía con los gases de la fuente, pre- miado en la Exposición de París. Se venden á 60 rs. en el único depósito, farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32. Se envían á provincias.

MÁQUINA RACIONAL Y APLICADA para las máquinas operando. En la librería de Sanchez calle de Carretas, se halla de venta la recetamente publicada por D. José de Odrizola. También se hallan las demás obras de matemáticas del mis- mo autor.



BLANCO Y MORENO. Desinfectando el aceite de hígado de bacalao, Mr. Chevrier ha dado á esta preciosa preparación terapéutica, un olor y un sabor agradables, que no le perjudican en ninguna de sus propiedades. Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una medalla de honor, ha extendido generalmente el empleo del aceite de hígado de bacalao desinfectado. Los médicos lo prescriben de preferencia con exclusion de todos los otros, para todas las enfermedades, en que el aceite de hígado de bacalao está indicado. Véase para mas detalles los informes médicos en el prospecto que acompaña cada frasco.

FARMACIA CHEVRIER, en Paris, 21, faubourg Montmartre. En la misma farmacia se hallan: el VINO Y ELIXIR DE CORA, excelentes preparaciones tónicas. EL TAFETAN VULNERARIO DE ARNICA para curacion de heridas, llagas, cortes y contusiones. LAS GRANULAS DE BISMUTH, compuestas contra las diarreas, disenterias, dolores de estómago, etc.

GABINETE OFTALMOLÓGICO DEL OPTICO F. PRESTEL.

Métodos sencillos y especiales hábilmente combinados para la curacion de las enfermedades de los ojos, y aplicacion científica de cristales graduados, anteojos y lentes para toda clase de vistas. Reciben todos los dias de diez á cuatro. Calle del Carmen, números 9 y 11, principal.

Advertisement for D. GERÓNIMO SANCHEZ OSORIO and D. JOSÉ PEREZ DE MECA, featuring a central image of a cross and text: 'EL COMANDANTE DEL CUERPO DE E. M. DEL EJERCITO D. GERÓNIMO SANCHEZ OSORIO Y EL COMANDANTE CAPITAN DEL PROPIO CUERPO D. JOSÉ PEREZ DE MECA, murieron en el campo del honor en los dias 24 y 28 de setiembre último. El director general, jefes y oficiales de dicho cuerpo, les tributan honras fúnebres por el eterno descanso de sus almas, el jueves 12 del actual, en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, á las nueve de la mañana. No se reparten esquelas.'

TRIPA FRANCESA DA MARCA BRIMBEUF A ISSY PRES PARIS. Véndese en la calle de los Bacalleros, núm. 4 y 6, en Lisboa, al precio de 800 reales vellón por cada fardo de 500 mazos con nuevo mil metros, y cuando se lleve mas se venderá á menos precio.

LA INDEPENDENCIA BELGA,

el mas importante de los periódicos de Europa redactados en el idioma francés, y cuya introduccion en España fué prohibida por espacio de dos años á causa de sus opiniones eminentemente liberales, puede ya circular libremente por toda España y sus posesiones de Ultramar.

Una sucursal establecida en Madrid, calle del Arenal, núm. 6, entresuelo, se encarga de recibir suscripciones y anuncios para dicho periódico al mismo precio que en la administracion en Bruselas.

La Independencia belga publica tambien una edicion especial para Ultramar, y el objeto especial de esta publicacion es la de realizar para los suscritores una rebaja considerable en el precio de la suscripcion.

Dicha edicion se publica cuatro veces al mes y cada número tiene doble tamaño de la edicion que aparece todos los dias.

La Independencia belga, mejor que todo otro órgano de la prensa europea, puede ofrecer á sus lectores que tienen la fortuna de residir en países libres, lo que se exige antes de todo de un periódico: la verdad, y solo la verdad.

Publicándose en una nacion donde todo puede escribirse é imprimirse, sin legisla- cion restrictiva de los derechos de la prensa, no tiene que imponerse ninguna reticencia, ninguna complacencia hacia los poderes públicos. Lo que sabe lo puede publi- car y lo publica sin mas mira que la de ilustrar á la opinion, dando sobre los hom- bres y las cosas los informes, los mas completos, los mas completos, y mas con- cienzudos y los mas seguros.

Precio de suscripcion á la edicion diaria. Tres meses..... 10 rs. reales. Seis meses..... 180 Un año..... 400

Precio de la suscripcion de Ultramar. Para Canarias: un año..... 140 reales. Para las islas de Cuba y Puerto-Rico: un año..... 152 Para las islas Filipinas: año..... 160

Diríjase para las suscripciones y los anuncios al director de la sucursal de la In- dependencia Belga, calle del Arenal, núm. 6, Madrid. Todo pedido deberá ir acompañado de una libranza sobre Madrid ó Paris.

TÓPICO INDIANO PARA HACER CAER EL VELO.

Esta preciosa composicion posee la virtud de hacer desaparecer en un instante y sin tener su reparacion el bello importuno de la piel que quiere hacerse desapa- recer. - Empleo pronto y fácil. - Precio garantizando el efecto. 8 francos en Paris. En casa de E. Testelin, rue Neuve Saint-Augustin, 10. - Depósito general en Madrid: Señores Isidro Ferrer y C.ª, Montera, 51. - Don L. de Brea y Moreno, calle de Jardines, 5, Madrid.

LA CLARIFICACION DE VINOS III

En el Laboratorio de los químicos Saez, Utor y Scler, Carretas, 14, se vende la Claricina. - La caja de diez y seis paquetes vale, en Madrid, 16 reales, y clarifica 256 arrobas de vino.

PERDIDAS.

En el dia de ayer se han estraviado 100 cupones de á 60 rs. cada uno, procedentes de obligaciones del Estado por subven- ciones de ferro-carriles: se suplica á la persona que los haya encontrado los pre- sente á D. Eugenio de Arca, que vive calle de Atocha, núm. 35, piso tercero, y se le dará una buena gratificacion. Se advierte que están tomadas las disposi- ciones necesarias para impedir su nego- ciacion.

Table with columns for 'Numeracion de los cupones' and '48 núms. 353430 al 477 ambos inclusive'. It lists various numbers and their corresponding values.

Madrid 10 de noviembre de 1865.

SE VENDE EN PRECIO MUY BARATO. Seis, una berlina y una yegua. Calle de Olozaga, antes Princesa, núm. 3. 1

UNA JOVEN COGINERA DESEA CO- locacion. - El memoriatista de la calle del O.ivo, núm. 29, dará razon. 1

UNA SIRVIENTA CON GARANTIA: Se necesita para un caballero solo. El zarro, 8, bajo. 1

SE ABONA A DIARIO Ó ALTERNI- Duna berlina particular. Calle de San Agustín, 16, cochera. 1

SE VENDE UN PIANO VERTICAL. Seis nuevo, y de seis octavas, por 1800 reales. Sartén, 3, piso cuarto. 1

SE VENDE UNA CAMA DORADA DE Smatrimonio y dos colchones. Calle de la Gr. da, núm. 32, cuarto segundo de- recha. 1

EL FISCAL E HISTORIA DE LOS Borbones. - Dos reales al mes y cinco al trimestre. - Se suscribe en el kiosko frente á la calle de la Montera. 1

SIRVIENTE. - SE RECIBE UNO PARA Saprindiz de una industria. Calle de Hortaleza, 18, entresuelo. 1

COLEGIO. - ENSEÑANZA COMPLETA de latin y de todas las asignaturas de filosofia, magisterio y de carreras espe- ciales, por profesores con título. Pue- bla, 19. 1

SE CEDE UN Lujoso GABINETE CON Salcobá estucada, Montera núm. 19, por- tería. 1

UN CASA PARTICULAR SE DAN HA- bitaciones bien muebles, en cuarto principal: la portera de la calle de Car- retas, núm. 41, informará. 1

POLAINAS PARA LA MILICIA. - Se hacen á 40 rs. p. r. y encargando 20 pares á 35 rs., y de 100 en adelante á 30. Calle de Preciados, núm. 19, zapateria. 1

SE VENDEN ALFOMBRAS Y VARIO Silbos incunables. Jesus del Valle, (cuarto izquierdo). 1

UNA JOVEN DE FINA EDUCACION. Maestra superior, desea dar lecciones de todos los ramos de instruccion prima- ria y labores en casa de sus educandas. Darán razon en la calle de Fuencarral, núm. 34, confitería.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando en- fermedades crónicas tenidas por incur- ables como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Grada, nú- mero 24, cuarto principal.

TINTAS para escribir, dibujar y sellar, de varios colores y calidades, de Antonio Vidal. Hay botellas de varios tamaños á precios fijos, al por mayor y menor. Calle del Lo- bo, núm. 7, Madrid.

APROVECHAR LA OCASION. - BOTI- Anas de vaca de dos suelas á 50 rs., idem de becerro francés de dos suelas á 48 rs., idem de charol francés para vestir á 48 reales, botas de safran rebatidas para se- ñora á 30 rs. Calle Mayor, núm. 14.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPA- Rilla del Dr. Garcia. Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, gran- dos obstrucciones, etc. Hortaleza, 9, bo- tica, Madrid; Valladolid, Dr. Romeo; San Sebastian, Diez Benito; Zaragoza, Esnar- cegs; Granada, Torres; Sigüenza, Ar- mada.

TRIVIÑO, CIRUJANO-DENTISTA. - Estrae muelas sin dolor de ningún gé- nero por un aparato anestésico. - Pone dientes y dentaduras sin muelles ni re- sortes. - Mayor, 33, principal.

CURACION RADICAL DE SABAÑO- Cues. - Untura alcohólica perlada. Si se cura curar toda clase de sabaños, se e- lique el grado d' inflamacion en que se e encuentran. Botica de Puerta Cerrada, número 11, Madrid.

DE VENTA Á PRECIOS FIJOS Y RE- ducidos. - Un carruaje para pasear ni- ños, un catrecito para niño, una cama pa- ra dos niños, una mesa-despacho grande y un sabb' con vaina de acero. Barquillo, 29, tercero izquierdo. 1

LIBRERÍA DE DURÁN, CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 2.

HISTORIA DE UN QUINTO DE 1813 POR ERCKMANN-CHATRIAN.

Un volumen en 8.º: 8 rs.

El éxito brillantísimo que alcanzan ahora los buenos libros, e uno de los rasgos que mas nos rran y mejor caracterizan á nuestra época. Prueba, en efecto, aquel hecho que la musa de la verdadera historia conmueve aun todos los corazones; demuestran tan bien que el amor á la patria y á la familia, y la manifestacion de los senti- mientos nobles, hallan eco en todas las conciencias, asi como hacer prosélitos las grandes ideas de progreso, de justicia y de humani- dad; enseña, por último, que si á veces puede dormitar el alma de un pueblo, siempre despierta con nuevo vigor al primer grito de los corazones generosos.

COMPANIA TRASATLANTICA HAMBURGUESA. NUEVA LINEA DIRECTA ENTRE EL HAVRE, LA HABANA Y NUEVA-ORLEANS servida por magníficos vapores de 3000 toneladas y 600 caballos de fuerza. SAJONIA, TEUTONIA, BAVARIA. Salidas directas á 4 de diciembre de 1865. del Havre: 4 de enero, 4 de febrero, 4 de marzo de 1866.

PRECIO DE PASAJE DE PARÍS Á LA HABANA Y NUEVA-ORLEANS. 1.ª clase, 745 francos. - 2.ª clase, 560 francos. - 3.ª clase, 220 francos. Diríjase en Paris á Mr. Chateaufort, Jeune, boulevard Montmartre, 8. - En el Havre á M. A. Bostrony compañía.

BÁLSAMO ANTIREUMÁTICO.

Este excelente medicamento se vende en la farmacia de Ortega, Calle del Lee núm. 13.

A LOS LABRADORES!!!

ABONOS CONCENTRADOS

De gran utilidad para la agricultura, se venden en el Laboratorio de los químicos Saez, Utor y Scler, Carretas, 14. - El equi- valente á un quintal de abono vale, en Madrid, 20 reales.

COMERCIO DE SASTRERIA.

PUERTA DEL SOL, 13, ENTRESUELO DERECHA. En este acreditado establecimiento de sastrería se ha recibido un numeroso surtido de géneros ingleses, franceses y catalanes con cuyos precios y calidad nadie podrá competir, como podrán juzgar el público y la antigua clientela de este establecimen- to si se sirven pasar por él. Precios de todos colores, chinchillas, castores, meltons, pantalones y chaquetoti

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.